



Prerrequisitos establecidos en los Grados en Ingeniería Informática, Ingeniería del Software, Ingeniería de Computadores e Ingeniería de la Salud

	PARA SU MATRÍCULA	PARA SU EVALUACIÓN
ASIGNATURA		
PRÁCTICAS EXTERNAS	HABER SUPERADO 120 créditos	HABER SUPERADO 120 créditos
TRABAJO FIN DE GRADO	HABER SUPERADO EL 70% (168 créditos)	HABER SUPERADO 198 créditos*

* Además, dentro de los 198 créditos, deberá tener superados todos los créditos de formación básica; no obstante se permitirá la defensa en caso de restarle un máximo de 6 créditos de formación básica siempre que para esa asignatura se cumpla todos los requisitos para superarla por "Evaluación Compensatoria" con excepción del requisito del número máximo de créditos que resten para finalizar los estudios.